

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE GOBIERNO ABIERTO Y CENTROS CÍVICOS****Servicio de Participación Ciudadana****Modificación de la autorización de uso de espacios y taquillas en las casas de asociaciones Simone de Beauvoir, Rogelia de Álvaro e Itziar durante los años 2024 y 2025**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de diciembre de 2023, se procedió a la resolución de la convocatoria pública para la autorización del uso de locales municipales como sede social, así como a la adjudicación de las taquillas de las casas de asociaciones Simone de Beauvoir, Rogelia de Álvaro e Itziar. Dicho acuerdo fue publicado en el BOTHA número 149, de 27 de diciembre de 2023.

Tal y como se establece en el punto 10 de las bases que rigen esta convocatoria pública, las entidades solicitantes se ordenaron según la puntuación obtenida, utilizándose dicho orden para adjudicar los espacios y taquillas hasta agotarse estos. Las entidades que, habiendo conseguido la puntuación mínima, no hubiesen podido acceder por falta de espacios libres, pasarían a formar parte de una lista de espera, cuyo orden vendría determinado igualmente por la puntuación obtenida en la concurrencia competitiva.

Así las cosas, en fecha 13 de mayo de 2025 se emite informe técnico por el Servicio de Participación Ciudadana del Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos indicando que se han dado cambios que suponen una modificación con respecto a la adjudicación realizada mediante el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de diciembre, y que procede la modificación del mismo. El Servicio presenta un anexo donde figuran los cambios realizados, el cual se adjunta a la presente propuesta.

A la vista de lo anterior, la concejala delegada del Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos, en virtud del acuerdo sobre delegación de competencias de fecha 22 de junio de 2023, del artículo 127.1.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, del artículo 92.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, así como por lo establecido en el punto 10 de las bases que rigen la convocatoria pública para la autorización de locales municipales, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

**Propuesta de acuerdo**

Primero. Modificar la autorización de uso de locales y taquillas municipales aprobada por la Junta de Gobierno Local el 15 de diciembre de 2023, conforme a lo establecido en el anexo de la presente propuesta.

Segundo. Publicar esta modificación en el BOTHA, así como en la página web municipal.

Contra este acto cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de su publicación.

No obstante, con carácter previo, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación. En ese caso, no se podrá interponer recurso

contencioso-administrativo hasta que el recurso de reposición sea resuelto expresa o presuntamente. A continuación, el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo, si el acto fuera expreso, será de dos meses contado a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, o, si el acto no fuera expreso, en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzcan los efectos del silencio administrativo

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2025

*La Jefatura del Servicio Administrativo del Departamento  
de Gobierno Abierto y Centros Cívicos*

JAVIER LÓPEZ MONTAÑA

ANEXO. CAMBIOS A REALIZAR EN LA AUTORIZACIÓN DE USO DE ESPACIOS  
Y TAQUILLAS DE LAS CASAS DE ASOCIACIONES.

BAJAS

NIF	ASOCIACION	CASA - SALA
G01284546	AMAPASE	ROGELIA DE ALVARO - A 0.2
G01274018	APREJUAL	SIMONE DE BEAUVOIR 4.3
G01580372	GOIZARGI EMAKUMEAK	SIMONE DE BEAUVOIR 4.1

ALTAS

NIF	ASOCIACION	CASA - SALA
G01478163	KREALIA	ROGELIA DE ALVARO - A 0.2
G01234640	MUSICOS SOLIDARIOS SIN FRONTERAS	ROGELIA DE ALVARO - C 0.2
G01293513	RED DE MUJERES DEL MEDIO RURAL	SIMONE DE BEAUVOIR 4.1
G19869122	ADIM-EGIE	ITZIAR – TAQUILLA 8

CAMBIOS

NIF	ASOCIACION	CASA - SALA
G10548436	CONSORCIO DIASPORA AFRICANA GAMBIA EUSKADI	ROGELIA DE ALVARO - C 0.2 (antes) ROGELIA DE ALVARO - A 0.3 (ahora)